

La democratización de la justicia

>> CIEPE – Centro de Investigaciones en Política y Economía

Por Walter Formento¹

Publicado el 25 de abril de 2013

1- La democratización de la comunicación fue paralizada por la justicia ordinaria para que no avance en 3 años.

El proceso de desarrollo del camino de la democratización del Estado se inició con la lucha por la apropiación de la renta extraordinaria de la producción agraria en 2007-2008.

¹ Licenciado en Sociología. Director del Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE), Centro miembro de la Red CLACSO. Director del Área de Estudios Geopolíticos de la Crisis Financiera Global (CIEPE). Coordinador del Grupo de Trabajo “Geopolítica de la Globalización” (CLACSO). Profesor del Seminario “Hegemonía, comunicación y geopolítica” en la Universidad Nacional de La Plata y en la Universidad Plurinacional de la Patria Grande (UPPAG). Miembro del Observatorio Internacional de la Crisis. Doctorando en Comunicación en la UNLP.

Esta renta extraordinaria, producto de movimientos financieros especulativos con materias primas como las oleaginosas y el petróleo, creó una situación de desestabilización en distintos países por incremento de precios en la canasta básica de alimentos y en el transporte, y también creó la oportunidad de apropiarse de una masa inesperada de divisas para apuntalar políticas de gobierno o para engrosar las arcas de las corporaciones financieras transnacionales que controlan los circuitos de la exportación de estos bienes. Decimos inesperada porque la renta extraordinaria se produce en el marco de una crisis financiera global en curso desde marzo de 2006, que tiene su primer gran erupción en agosto de 2007 y estalla globalmente en setiembre de 2008, teniendo como epicentro la bolsa Wall Street y de Londres.

Luego de esta lucha, ganada por el Kirchnerismo a partir de septiembre de 2008, se avanza por la democratización de manejo de los fondos de jubilados y pensionados que pasan de estar en manos de las bancas financieras

transnacionales al Estado Nacional Argentino.

Esta recuperación de los fondos de jubilación y pensión (que incluye acciones en las 25 principales empresas de la economía argentina) además de la reestatización de Aerolíneas Argentinas que opera como aerolínea de bandera, da inicio al momento en el gobierno Kirchnerista de profundización distributiva democrático social; todo esto suena como una gran alerta para los grupos económicos-y-financieros transnacionales-y-locales que fueron dueños y señores de la Argentina desde marzo de 1976, y que empezaban a perder el control a partir de la negativa a ser parte del plan ALCA en el 2005.

La reacción se pone inmediatamente en marcha, es muy clara en las movidas desestabilizadoras de fines de 2007, muestra sus garras desde principios del 2008, y muestra su principal instrumento político para junio de 2009. Muestra el partido financiero mediático a pleno, muestra como la corporación financiera Clarín-Goldman Sachs ha desarrollado un

instrumento de organización política y político-cultural a partir de monopolizar los distintos medios de comunicación: diarios, revistas, radios, televisión por aire y por cable, e internet. En las elecciones de medio término de junio de 2009 se puso de manifiesto la capacidad del partido mediático financiero de construir miradas e instalar agenda, y mucho más importante la capacidad de organizar el voto en multitudes atomizadas, a partir de operaciones de terrorismo: Cívico-policial, hiperinflacionario y mediático. El partido financiero mediático, en su momento de máxima exposición y poder, quedó al desnudo.

A partir de agosto de 2009, se inicia la lucha por la democratización de la comunicación, por la desarticulación del monopolio mediático financiero, por la recuperación de los medios de comunicación y por la democratización del espacio de la comunicación para las grandes mayorías populares. La batalla por la legislación de una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se ganó entre agosto y noviembre de 2009. Esta batalla se ganó movilizándolo a las grandes mayorías como pueblo sujeto histórico de

esta lucha. Entonces, no sólo se logró la ley sino que se logró que el pueblo iniciara su rearticulación como sujeto histórico de la transformación, de la democratización económico-política-y-cultural.

Pero la ley para la democratización de la comunicación fue frenada y boicoteada en su aplicación durante todo el año 2010, 2011 y 2012. Tres años fue boicoteada a base de uso masivo de amparos jurídicos.

2- La justicia mostró así su compromiso con las corporaciones financieras y el monopolio mediático financiero.

El 7D, el 7 de diciembre de 2012 era el día en que definitivamente se abriría el camino para la aplicación de la ley. Fue frenada por la “justicia” demostrando que el “Poder Judicial” votaba en contra del Poder Legislativo. El Poder Judicial hacía lugar a los intereses de las corporaciones financieras contra la democratización de la comunicación, en contra del pueblo en las calles y en el Congreso.

La justicia civil y comercial ordinaria, de primera instancia y segunda, hicieron lugar al juego de amparos que en una guerra de guerrillas en terreno jurídico demoraron

ganando tiempo, desgastaron deslegitimando al gobierno y golpearon por los flancos para debilitar al partido callejero popular y así defender su partido, el partido financiero mediático.

Así, la “familia judicial” tiene que poner de manifiesto, al descubierto, hasta donde es parte de la gran familia de las corporaciones financieras y por lo tanto, por qué debe defender al partido financiero mediático, defendiendo al monopolio mediático Clarín-Goldman Sachs.

3- La democratización de la justicia se hace necesario para avanzar en una comunicación democrática.

La democratización de la justicia es una arista más del programa de democratización de la Argentina, una arista más al igual que la democratización de la comunicación, que la democratización del uso de los fondos de jubilados y pensionados, que la democratización de producción, que la democratización del Banco Central, etc.

El Poder Judicial pone de manifiesto su poder en el momento en que el proceso de democratización afecta su interés

corporativo de clase, ese que lo asocia al poder de las corporaciones económico-financieras y a la corporación mediática. Claro es, cuando nos referimos a la gran familia judicial, que nos referimos al núcleo histórico que monopolizó los instrumentos de reproducción del sistema judicial. Núcleo judicial histórico de familias que, según estudios, permite encontrar rastros de sus apellidos ininterrumpidamente hasta 1570.

4- El Anti-Kirchnerismo recurre al eje legitimidad institucional vs legitimidad electoral para fundamentar la negativa a democratizar la justicia.

En el Senado el anti-kirchnerismo legislativo recurre al dispositivo de contraponer la legitimidad de las instituciones versus la legitimidad electoral legislativa, con el objetivo de frenar y bloquear, desgastar y deslegitimar al Kirchnerismo.

Al contraponer legitimidad institucional-instituida a la legitimidad instituyente logra aclarar aún más de qué se trata y qué está en juego en el debate parlamentario para reformar la justicia.

Pone de manifiesto que en la iniciativa de la mayoría electoral parlamentaria – Kirchnerismo- hay un sentido instituyente de nuevos intereses y de nuevos modos, metodologías e instrumentos para hacer del sistema judicial un sistema más democrático, que incluyen a otros intereses. Todo esto incluye sus medios errores e imprecisiones que son parte de estas movidas.

Pero pone en claro también que el anti-kirchnerismo está en la defensa de los intereses instituidos, en la defensa de las instituciones de los viejos intereses económico-políticos-jurídico-ideológicos de las corporaciones económicas financieras instituidas durante la reforma de 1994, que siguió la guía espiritual de la Constitución liberal de 1853 y para nada la Constitución social de 1949.

En esa defensa de sus intereses corporativos de clase es que plantea que es autoritario-totalitario-antidemocrático-fascista reformar el Poder Judicial haciendo uso de las mayorías parlamentarias y su legitimidad formal. Plantea que el uso de mayorías parlamentarias electorales no es suficiente legitimidad social para reformar el Poder

Judicial. Esta línea de lucha cultural nos lleva al histórico debate: legitimidad formal de lo instituido y legitimidad social de mayorías con capacidad instituyente de otros intereses.

5- La legitimidad social y la legitimidad formal están del lado del Kirchnerismo. El poder de la calle y el de los votos legislativos también.

El antikirchnerismo no solo no tiene la legitimidad formal de mayorías parlamentarias sino que tampoco tiene la legitimidad social de las mayorías movilizadas en la calle.

El kirchnerismo tiene ambas legitimidades y está haciendo uso de éstas para instituir sus intereses en instrumentos judiciales, políticos y de la comunicación que lo potencien y no lo bloqueen.

El antikirchnerismo, a través de su partido mediático financiero, ha logrado constituir una multitud-población movilizadora mediáticamente; e intenta hacerla jugar como legitimidad social-y-fuerza para frenar la democratización de la justicia movilizándola al Congreso, y como legitimidad de movidas golpistas, por

ejemplo en los saqueos mediáticos de diciembre de 2012.

6- El cacerolazo de la multitud mediática y la movilización popular son instrumentos de diferente naturaleza y capacidad de constituir fuerza político social.

La multitud mediática movilizada no posee capacidad de constituirse en fuerza político social y además, justamente es ese su objetivo: bloquear todo proceso de construcción de fuerza social de masas populares. Por ello, moviliza desde arriba mediáticamente, individuos incomunicados entre sí que conforman una multitud que recorre la calle no como terreno de construcción de poder sino como modo de disputar las mayorías para que éstas no se constituyan en pueblo-en-lucha en la calle como terreno. Al mismo tiempo que disputa (desde el terreno virtual mediático) la calle para que las mayorías sean sólo multitud y nunca pueblo-en-lucha, intenta que esta multitud mediática sea base de maniobras para tener legitimidad social y poder realizar “operaciones” que bloqueen todo proyecto de democratización.

El Kirchnerismo no sólo tiene mayorías parlamentarias para lograr avanzar en la democratización sino que ha logrado, desde el 2008, una capacidad de movilización popular que va constituyendo legitimidad social y fuerza político social (en desarrollo aún). Ha logrado también que el terreno de la lucha sea cada vez más la calle y el parlamento, y ya no el terreno mediático virtual (sabiendo que la lucha debe darse por la vía política y nunca caer en la vía económica o militar monopolizadas por los intereses financieros transnacionales). Aunque también ha desarrollado una red de medios de comunicación, que de ningún modo se asemeja ni desafía al monopolio mediático financiero Clarín en su capacidad de comunicar monopólicamente y en cadena nacional privada todos los días, con sus minutos y segundos, y en su capacidad de imponer agenda-visión. Por ello, la necesidad de avanzar en la democratización de la comunicación y en la desarticulación del monopolio mediático Clarín.

Es en esta lucha por la democratización en donde choca con la corporación de la familia judicial. Porque ésta sale a

defender su interés corporativo de clase, que se expresa en el partido mediático financiero. Es en este momento en que el desarrollo de la revolución democrática social tiene que abordar la democratización de la justicia desarticulando la corporación judicial. Por eso los tiempos son cortos y estrictamente parlamentarios, no siguen el camino de batalla popular por “la Ley de Medios” porque este camino ya ha sido recorrido y sirve de antecedente en la fuerza y legitimidad construida. Pero también, porque urge resolver este entuerto: el de la desarticulación del monopolio mediático. De paso cañazo.

7- La Crisis Financiera Global debilita el poder de las corporaciones financieras y permite la desarticulación del partido financiero mediático, y también la desarticulación de la familia judicial que reconoce linajes hasta 1570.

Estamos enfrentando el poder constituido desde 1570 y que ha sido actualizado en su composición de clase entre marzo de 1976-y-mayo de 2003, crisis de 2001 mediante.

¿Qué hace posible que podamos avanzar con esta revolución democrática nacional latinoamericana de las instituciones de las transnacionales financieras multinacionales? La guerra financiera entre las fracciones financieras transnacionales, multinacionales versus globales, que viene desarrollándose desde 1999-2002 y que estalla, se hace general y abierta desde septiembre de 2008 (la caída del Lehman Brothers, del Black Hawk).

Esta guerra entre fracciones financieras transnacionales imperiales es el eje general que ordena y guía el conjunto de las luchas de intereses.

La guerra intra-capitalista se produce por la necesidad que tiene la fracción globalista de revolucionar de modo parcial, político, las instituciones propias de las corporaciones financieras multinacionales, las que nacieron en Bretton Woods a fines de 1944 de la mano de los vencedores de la Guerra Mundial inter-imperialista y Plan Marshall. Es en esta dirección-sentido-y-forma que la fracción globalista financiera necesita abrir una etapa revolucionaria.

Pero además de la guerra intra-financiera y de la necesidad de la fracción globalista

financiera de revolucionar parcialmente el capitalismo, lo que hace posible esta revolución democrática social en Argentina y la Patria Grande es el desarrollo de una fuerza político social con capacidad de ser gobierno, mayoría parlamentaria y mayoría callejera. Esta fuerza político social en Argentina se conoce por la identidad política Kirchnerismo, en Brasil por Lulismo, en Venezuela por Chavismo, en Ecuador por el Correísmo, etc. Es una identidad de Patria Grande que se compone de múltiples identidades políticas nacionales para constituir lo gran-nacional. Esto que observamos en la gran nación latinoamericano no es exclusivo nuestro. Iguales procesos generales se suceden en China, Rusia, India, Irán, Sudáfrica, Vietnam y sus espacios grannacionales históricos.